



2500

Bogotá D.C. 27 ABR. 2017

CIRCULAR 038

PARA: CARLOS EDUARDO GECHER SARMIENTO
Presidente

DIANA MARCELA MORALES CALDERÓN
Jefe Oficina Jurídica

PIEDAD CECILIA MONTERO VILLEGAS
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

PAULA ANDREA VINCHERY DURÁN
Jefe Oficina de Planeación

OLGA CHIGUASUQUE VARGAS
Jefe Oficina de Comunicaciones

SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR
Secretaria General

JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO
Vicepresidente de Integración Productiva

GUSTAVO MAURÍCIO MARTÍNEZ PERDOMO
Vicepresidente de Gestión Contractual y Vicepresidente de Proyectos (E)

DE: HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Solicitud Información Cuerpo Directivo / Plan Anual de Actividades 2017
Oficina de Control Interno Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

Un saludo respetuoso.

De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales Para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna emitidas por *The Institute of Internal Auditors (IIA)*, el Decreto 648 de 2017 “Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único del Sector de la Función Pública”, la Guía de Auditoría para Entidades Públicas y el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, corresponde al Jefe de la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR establecer un plan anual de actividades (o plan anual de auditoría) que permita priorizar las tareas a ejecutar durante cada vigencia.

Actualmente, la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR se encuentra trabajando en la recolección de los insumos necesarios para la preparación de su Plan Anual de Actividades 2017, por lo cual le invitamos a participar en la elaboración de esta herramienta, informando sus solicitudes de trabajos especiales de aseguramiento y/o consultoría que pudiera llevar a cabo esta Oficina durante el año 2017, indicando una breve descripción que permita conocer el objetivo, alcance y justificación de cada actividad.

Sus solicitudes serán sometidas a consideración del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR o quien haga sus veces (órgano interno responsable de aprobar el Plan Anual de Actividades de la Oficina de Control Interno) quien evaluará la pertinencia y disponibilidad de los recursos necesarios para su ejecución.

Agradezco remitir la información solicitada a más tardar el próximo 5 de mayo de 2017, al correo electrónico: hector.rodriquez@adr.gov.co.

Cordial saludo.



HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA

Jefe Oficina de Control Interno

2017-019